



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

Referencia:	2020/8044Z
Procedimiento:	Expedientes de Proyectos Europeos
Interesado:	
Representante:	
EDUSI	

EXPRESIÓN DE INTERÉS

- ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBLE E INTEGRADO
"TORRE PACHECO: TIERRA DE CONTRASTES" –

I. Datos de la Operación:

Identificación:

CÓDIGO DE LA OPERACIÓN (a rellenar por la Unidad de Gestión):	
NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Rehabilitación energética en Edificios e Instalaciones del polideportivo municipal José A. García "TATONO" de Torre-Pacheco.
BENEFICIARIO (Unidad ejecutora promotora de la Operación):	Concejalía de Urbanismo

Línea de actuación:

LÍNEA DE ACTUACIÓN / ACTUACIÓN DE LA EDUSI EN LA QUE SE ENMARCA:	Línea de actuación 3. - Eficiencia energética y renovables en edificios e infraestructuras públicas.
---	--

Encaje en el Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) FEDER 2014-2020:

OBJETIVO TEMÁTICO:	OT4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E. 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	4e (4.5.) Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ESTRATEGIA DUSI –
TORRE PACHECO "TIERRA DE CONTRASTES"



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

	multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN	CE013 (CI015) Renovación de las infraestructuras públicas con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo.
ORGANISMO INTERMEDIO “LIGERO”:	Ayuntamiento de Torre Pacheco
ORGANISMO CON SENDA FINANCIERA:	Ayuntamiento de Torre Pacheco
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN:	Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial y Función Pública

Datos básicos:

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OPERACIÓN:	68.714,64 €
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE:	68.714,64 €
PRESUPUESTO A FINANCIAR POR LA EDUSI:	68.714,64 €
FECHA DE INICIO:	01/07/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN:	01/07/2021

II. Características de la Operación:

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ESTRATEGIA DUSI –
TORRE PACHECO “TIERRA DE CONTRASTES”



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

1. Descripción de la operación.

En primera instancia y con el fin de identificar las medidas de implantación específicas, se prevé efectuar una auditoría y certificados energéticos para obtener el conocimiento adecuado del perfil de consumo de energía existente en las instalaciones del polideportivo municipal José A. García "TATONO", así como determinar y cuantificar las posibilidades de ahorro de energía a un coste eficiente e informar al respecto.

A partir de la información anterior y del presupuesto disponible, se prevé la redacción y posterior ejecución de un proyecto, básico y de ejecución, para mejora de la eficiencia energética en las instalaciones del polideportivo municipal. A priori y a expensas de los resultados del estudio energético, los posibles puntos de actuación, debido a su elevado consumo energético y estado actual, pueden ser de manera no limitativa: los sistemas de agua caliente sanitaria y/o los sistemas de iluminación de cada una de las zonas de esta instalación.

Con esta renovación se pretende mejorar, la eficiencia energética de esta instalación, mejorando una letra la calificación energética de los edificios sobre los que se actúe, consiguiendo un ahorro energético de energía primaria y final y una reducción de emisiones de CO₂.



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

2. Situación de partida.

El polideportivo municipal José A. García “TATONO”, ubicado en el casco urbano de TorrePacheco es una de las principales infraestructuras deportivas del municipio, consta de varias zonas y edificios, los cuales son:

- Edificio frontón municipal cubierto:
Presenta una superficie construida aproximada de 1.200 m² incluye pista deportiva y gradas, 2 vestuarios dobles con duchas y aseos y 2 aseos independientes, enfermería, conserjería y 2 almacenes en uso.
- Pabellón Virgen del Pasico:
Presenta una superficie construida aproximada 2.000 m², incluye pista polideportiva (fútbol sala, baloncesto, balonmano, voleibol...), gradas, 2 vestuarios dobles con duchas y aseos, aseo independiente, conserjería, 2 almacenes en uso, sala técnica acumuladores de agua caliente sanitaria.
- Campo de fútbol de césped artificial
En esta zona exterior se encuentran diversas construcciones auxiliares: salas multiusos y vestuarios.

Esta instalación presenta un uso continuado entre los meses de septiembre y junio, con una actividad centrada en horario de tarde-noche usualmente entre las 17 y las 23 horas.

La única fuente de energía de esta instalación es la electricidad procedente de la red de distribución. Teniendo un consumo anual aproximado en el año 2019, de 136.683 kWh.

Respecto al estado de sus instalaciones técnicas, cabe destacar el potencial nivel de mejora de eficiencia energética tanto de los sistemas de Agua Caliente Sanitaria como de iluminación.

Para suministro de agua caliente sanitaria a las instalaciones polideportivas existen dos instalaciones de placas solares para apoyo en el calentamiento de agua caliente sanitaria, las cuales están en desuso debido a falta de mantenimiento, una antigüedad de más de 15 años y actos vandálicos. Por ello, el único sistema de calentamiento de agua es mediante resistencia eléctrica, precisando grandes volúmenes de agua, del orden de 5.000 litros de almacenamiento, que se calientan con este sistema. Una de estas instalaciones realiza el servicio del pabellón Virgen del Pasico y la otra instalación atiende el servicio de los vestuarios exteriores del campo de fútbol y vestuarios del frontón cubierto municipal.

Con respecto a los sistemas de iluminación de los pabellones cubiertos, éstos se realizan mediante lámparas de descarga de halogenuros metálicos de 400 W. En el caso del pabellón Virgen del Pasico, las luminarias tienen una antigüedad superior a 25 años, y se estima que presentan una muy baja eficiencia.

Respecto a la instalación de iluminación exterior. En el año 2008 fueron sustituidos los proyectores de iluminación del campo de fútbol por otros más eficientes, en concreto se instalaron lámparas de halogenuros metálicos 2.000 W y sus equipos de accionamiento correspondientes. Aunque actualmente esta tecnología también presenta un alto potencial de ahorro.

Por todos estos motivos, se considera que esta infraestructura municipal presenta un alto potencial de aumento de eficiencia energética debido al estado actual de sus instalaciones, lo cual repercutirá en un descenso del consumo energético tanto de energía primaria como de



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

energía final y de emisiones.

3. Objetivos de la operación.

El principal objetivo de la operación es conseguir mejorar la eficiencia energética de la de los edificios e instalaciones del polideportivo municipal José A. García “TATONO” de Torre-Pacheco.

Para ello, se tomará como base la clasificación energética inicial y se buscarán mejoras significativas (de por lo menos una letra de calificación energética), de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, mediante la utilización de alguno de los programas informáticos reconocidos, así como los estudios de eficiencia energética realizados sobre las instalaciones.

Además, se establecen otros objetivos complementarios como:

- Contribuir al ahorro energético y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en las instalaciones municipales.
- Reducir el consumo de energía primaria, energía final y las emisiones de GEI (CO₂) mediante la mejora de la eficiencia energética en las instalaciones municipales.
- Mejorar la eficiencia de los recursos de la administración.
- Mejorar los servicios municipales ofrecidos a la ciudadanía para contribuir a un incremento de su calidad de vida.

4. Resultados esperados.

Los resultados esperados como consecuencia de esta actuación están alineados con los resultados fijados en el POPE para el OE 4.5.3, así como también en la Estrategia DUSI, siendo los siguientes:

- Contribución, en el ámbito urbano, al objetivo del Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020 de reducción de emisiones y ahorro de energía primaria como consecuencia de la puesta en marcha de planes de implementación de auditorías y certificados energéticos en el sector de edificación y los servicios públicos.
- Reducción del consumo de energía de los edificios públicos municipales.
- Reducción de la emisión de CO₂ a la atmósfera como consecuencia de una disminución en el consumo energético de los edificios públicos municipales.
- Rehabilitación integral energética de edificios e instalaciones públicas municipales.



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

5. Descripción de las fases de ejecución de la operación.

Fase	Descripción	Plazo
1	Licitación del contrato de servicios para la realización de la auditoría energética y proyecto básico y de ejecución	2 meses
2	Realización de la auditoría y certificados energéticos	1 mes
3	Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución	2 meses
4	Aprobación del Proyecto Básico y de Ejecución	1 mes
5	Licitación de la obra: Elaboración de pliegos + Selección de adjudicatario + contratación	3 meses
6	Ejecución de las obras del proyecto de mejora de la eficiencia energética Polideportivo Municipal José A. García "TATONO" Torre-Pacheco.	3 meses
7	Acciones de difusión y comunicación de la operación.	12 meses

6. Descripción de los productos o servicios que se esperan obtener con la operación.

- Auditoría energética, que permitirá obtener conocimientos adecuados del perfil de consumo de energía existente del polideportivo municipal, así como determinar y cuantificar las posibilidades de ahorro de energía a un coste eficiente e informar al respecto.
- En base a esta auditoría y al presupuesto disponible, ejecutar al menos aquellas acciones que permitan mejorar la calificación energética de los diferentes edificios en al menos una letra. Se estima que se producirá una mejora en la instalación térmica para ACS, y en su caso, sistemas de iluminación.
- Reducción del consumo de energía primaria, energía final y las emisiones de CO₂ y de otros contaminantes atmosféricos mediante la mejora de su eficiencia energética.

7. Contrataciones previstas en el marco de la operación.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ESTRATEGIA DUSI –
TORRE PACHECO "TIERRA DE CONTRASTES"



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

Objeto	Importe	Plazo de ejecución	Tipo de contrato (abierto, negociado, menor...)	Observaciones
Servicio de redacción de la documentación técnica (auditoría energética y proyecto básico y de ejecución), así como en su dirección facultativa, certificación energética y la coordinación de seguridad y salud, reformas para la mejora eficiencia energética Polideportivo Municipal José A. García "TATONO" Torre-Pacheco	9.075,00 €	Elaboración auditoría y certificados energéticos: 3 semanas. Elaboración proyecto básico y de ejecución reformas: 3 semanas. Dirección facultativa y coordinación seguridad y salud: según plan de obra del proyecto.	Abierto, simplificado	--
Ejecución de las obras del proyecto de mejora de la eficiencia energética Polideportivo Municipal José A. García "TATONO" Torre-Pacheco	59.433,50 €	Según plan de obra del proyecto. Se estima un plazo máximo 3 meses.	Abierto, simplificado	--
Acciones de difusión y comunicación	206,14 €	12 meses	Menor	



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

8. Presupuesto desglosado de la operación.

Tipo de gasto	Descripción	Importe
Contrato de servicio	Redacción de la documentación técnica (auditoría energética y proyecto básico y de ejecución), así como en su dirección facultativa, certificación energética y la coordinación de seguridad y salud, reformas para la mejora eficiencia energética Polideportivo Municipal José A. García "TATONO" Torre-Pacheco	9.075,00 €
Contrato de obras	Ejecución de las obras del proyecto de mejora de la eficiencia energética Polideportivo Municipal José A. García "TATONO" Torre-Pacheco	59.433,50 €
Comunicación	Acciones de difusión y comunicación de la operación.	206,14 €

9. Indicadores de la operación.

Indicador	Descripción	Valor inicial	Valor final esperado
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas (ktep/año)	0	0,0025 (*)
CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (kWh/año)	0	58.129 (*)
C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año)	0	15,09 (*)
R045D	Consumo de energía final del municipio (ktep/año)	11 (**)	10,45 (**)

(*) Valores estimados, siguiendo el documento: "Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 - Indicadores DUSI" de fecha 31 de Mayo de 2019.

(**) Valor procedente de la Estrategia EDUSI Torre Pacheco Tierra de Contrastes.



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

III. Declaraciones por parte del responsable de la Unidad ejecutora promotora de la expresión de interés:

FECHA EN LA QUE SE ENVÍA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:	31/07/2020
RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN:	Alberto Galindo Rosique
CARGO/FUNCIÓN:	Concejal delegado del Área de Urbanismo y Agricultura
FIRMA:	

Con la firma del presente documento, la Unidad ejecutora “*Concejalía de Urbanismo y Agricultura*”:

DECLARA:

I) Respecto de la legalidad de la operación propuesta:

1	Que la operación propuesta cumple con las Normas nacionales de subvencionabilidad (<i>Orden HFP71979/2016, de 29 de diciembre</i>).	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que la operación propuesta cumple la normativa relativa a ayudas de Estado (<i>artículos 107, 108 y 109 del Tratado de Funcionamiento de la UE</i>).	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
3	Que la operación propuesta cumple con los principios de la Ley general de Subvenciones (<i>Ley 38/2003, de 17 de noviembre</i>).	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica

II) Respecto de la propia Unidad:

1	Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación, para la ejecución de la operación.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
----------	--	--



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

2	Que se le ha comunicado la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
3	Que se le ha comunicado que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable en todos los aspectos relativos a la ejecución de la operación.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
4	Que ha sido informado de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
5	Que cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se compromete a aportar la documentación exigida.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
6	Que se compromete a consignar las cantidades presupuestarias correspondientes para poder ejecutar la operación solicitada.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
7	Que tiene experiencia, capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para ejecutar la operación para la que solicita la financiación.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
8	Que no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones, y cumple las obligaciones establecidas en el artículo 14 dicha Ley para ser beneficiario de subvenciones.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica

III) Respecto de las características de la operación propuesta:

1	Que la operación propuesta se presenta antes de la conclusión material de la misma.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que en el caso de que la operación haya comenzado antes de la presentación de esta expresión de interés, se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica
3	Que por parte de la Unidad Ejecutora no se ha incurrido en gasto alguno, con carácter previo a la fecha de presentación de esta expresión de interés, que vaya a ser incluido en la justificación de la ejecución de la operación.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

4	Que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica
5	Que la operación no ha sido seleccionada mediante convocatoria de ayudas.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica
6	Que la operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica

IV. Documentación complementaria que acompaña a la Expresión de interés:

	Nombre del documento	Descripción	Formato del documento
1	Plano	Planos referidos al planeamiento municipal. Zonas de actuación	pdf
2	Fotografías	Fotografías zona actuación	pdf

En Torre-Pacheco, a 30/07/2020

Concejalía Delegada de Urbanismo y Agricultura

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ESTRATEGIA DUSI –
TORRE PACHECO “TIERRA DE CONTRASTES”